

VISTO

La Resolución 027/2015 por la cual se designa al Lic. Pablo Iparraguirre como Coordinador del Programa de Investigación Actores sociales y actores políticos en los espacios locales y regionales latinoamericanos. Siglos XIX y XX, desde el 1º de marzo de 2015 al 31 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO

Que en dicha resolución erróneamente se consignó el año 2015 como el de inicio del desempeño del Lic. Pablo Iparraguirre como coordinador;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

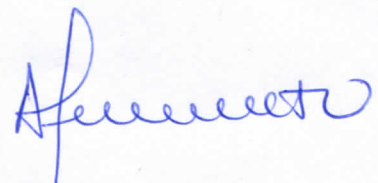
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución 027/2015 de fecha 11 de marzo de 2015: donde dice: "desde el 1º de marzo de 2015" debe decir: "desde el 1º de marzo de 2014".

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE
DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 130/2015



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba